

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 04/03/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2013 00790	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA GONZALEZ ORDOÑEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Auto de segunda instancia que confirma auto que declaró no probada la excepción de no comprender a todos los litisconsortes necesarios.	03/03/2016	77	1
63001 3333001 2013 00800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARCINIEGAS PIÑA - AURA ESPERANZA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Por medio del cual el Tribunal Administrativo, confirma auto que declaró no probada la excepción de no comprender todos los litisconsortes necesarios.	03/03/2016	66	1
63001 3333001 2013 00809	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESTHELA LEYTON MONTERO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Confirma auto que nego la excepción de no comprender todos los litisconsortes necesarios.	03/03/2016	69	1
63001 3333001 2014 00155	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VILLADA OTALVARO ARACELLY	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Confirma auto por medio del cual se declaró no probada la excepción de no comprender todos los litisconsortes necesarios.	03/03/2016	85	1
63001 3333001 2015 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA GALLÓN DE HINCAPIÉ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Auto que confirma auto de primera instancia que nego la excepción de no comprender a todos los litisconsortes necesarios.	03/03/2016	95	1
63001 3333001 2015 00401	Ejecutivo	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO	PIEDAD CECILIA FLOREZ ALVAREZ Y OTROS	Auto inadmitiendo la acción Se inadmite. Se requiere para que en el termino de 10 dias, so pena de rechazo, se allegue copia del acta de liquidacion del contrato o del acto donde se declare el incumplimiento del mismo, una para el expediente y tantas copias cuantos demandados	03/03/2016	41	1
63001 3333001 2016 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VELANDIA GUILLEN JOSE NORBEY	FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación	03/03/2016		
63001 3333001 2016 00048	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA IRENE ISAZA GALLEG0	FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación	03/03/2016		
63001 3333001 2016 00049	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ERNEY LOPEZ ROMAN	FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación	03/03/2016		
63001 3333752 2013 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR FABIO -VALENCIA QUINTERO	AMABLE E.I.C.E	Auto que ordena poner en conocimiento una prueba documental y la respuesta del Decano de la Universidad del Quindío.	03/03/2016	530	principal 3

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

ESTADO No.

32

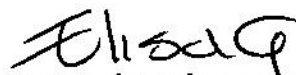
Fecha: 04/03/2016

Página:

2

63001-3333-755-2015-00174-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO GIRALDO ARISTIZABAL	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	AUTO INADMITE DEMANDA	03/03/2016
63001-2333-000-2013-00221-00	REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD DOS JUANES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y OTROS	AUTO APLAZA AUDIENCIA DEL 10 DE MARZO DE 2016 Y FIJA NUEVA FECHA PARA EL 18 DE MARZO DE 2016 10:00 AM	03/03/2016
63001-3333-751-2015-00098-00	NULIDAD Y REST. DERECHO	LUIS FERNANDO MARTINEZ OCAMPO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL 19-ABRIL-2016 10:00 AM	03/03/2016
63001-3333-001-2014-00267-00	NULIDAD Y REST. DERECHO	CARLOS ALBERTO ARANGO RESTREPO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL 19-ABRIL-2016 09:00 AM	03/03/2016

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **04/03/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA,
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
Secretaria